



Radicado: D 2024070001083

Fecha: 01/03/2024

Tipo: DECRETO
Destino: SERVIDORES



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

DECRETO

Por la cual se nombra en periodo de prueba unos docentes, se da por terminado unos nombramientos provisionales, se concede vacancia temporal a un empleo de un docente en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

* De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limitrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

* Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Por el Decreto 2023070005416 del 13 de diciembre de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como " Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022".

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022.

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegible mediante Resolución 2023RES-400.300.24-078329 del 29 de septiembre de 2023, en



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **15 de febrero de 2024**, los concursantes de **DOCENTE DE AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA – OPEC 183060 – ZONA RURAL**, eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.

En el artículo 20, numeral “F” de la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, por medio de la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamenta las audiencias públicas de escogencia: *Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos”.*

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

“...La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en período de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el período de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria.”

El período de prueba de los docentes, será evaluado por el Rector, Director Rural o el superior inmediato, acorde con los criterios y parámetros establecidos por la ley.

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Dentro del listado de elegibles se encuentran servidores que actualmente están nombrados en Propiedad, regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **concederles vacancia temporal** mientras dure el Período de Prueba, reglamentado por el Decreto 915 de 01 de junio de 2016, en el artículo 2.4.1.1.22 *“Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba... 1. Que la entidad territorial certificada en la cual han venido ejerciendo su cargo de carrera declare la vacancia temporal de su empleo mientras cumplen el período de prueba. En todo caso, dichos educadores conservarán, sin solución de continuidad, sus condiciones laborales...”*

Igualmente, dentro del listado de elegibles se encuentran servidores docentes que actualmente están nombrados en provisionalidad regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **dar por terminado el nombramiento en provisionalidad y nombrarlos en periodo de prueba.**

De acuerdo con el Decreto Nacional 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, artículo **2.4.6.3.12. Terminación del nombramiento provisional.** 1. Cuando se provea el cargo por un docente, en aplicación de los criterios definidos en los numerales 1, 2, 3, 4 o 5 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto.

“ARTÍCULO 2.4.6.3.9. Prioridad en la provisión de vacantes definitivas. Cada vez que se genere una vacante definitiva de un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

... 5. *Nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.*"

En razón de los nombramientos en período de prueba de los docentes del concurso público de méritos, se hace necesario terminar los nombramientos provisionales a los educadores que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar el nombramiento provisional en vacante definitiva en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagados con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan, en el nivel de Básica Secundaria, área de Tecnología e Informática, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, según lo expuesto en la parte motiva:

NRO	NOMBRE	CÉDULA	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO. PLAZA
1	MARTINEZ CARDENAS ERNESTO BAUDELIO	78695622	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. RURAL BOCA DEL MONTE	I. E. R. BOCA DEL MONTE	6951
2	URRUTIA PALACIOS SHIRLEY	26274383	ANGELÓPOLIS	I. E. LOS ANGELES	I. E. LOS ANGELES	13335
3	MENA CORDOBA VICTOR ALFONSO	72346404	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. RURAL SAN ISIDRO	I. E. R. SAN ISIDRO	6930
4	BARROS OLMEDO LEONEL	17970430	EBÉJICO	I. E. RURAL PRESBITERO GABRIEL YEPES YEPES	I. E. R PRESBITERO GABRIEL YEPES YEPES	8321
5	RESTREPO OSPINA ANGELA YOHANA	39454372	YOLOMBÓ	I. E. R. VILLANUEVA	I. E. R. VILLANUEVA	4870
6	ZAPATA HENAO JUAN CAMILO	98629452	BELMIRA	I. E. R. CARLOS GONZALEZ	COLEGIO CARLOS GONZALEZ	5663
7	QUINTERO ALZATE MARIA GLADYS	43495855	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	4391
8	CUERO NIEVES EPIFANIO DE JESUS	1082920342	PEÑOL	I. E. R. PALMIRA	C. E. R. DESPENSAS	11586
9	ZABALA HERNANDEZ DARWIN ASLEY	10965241	SAN JUAN DE URABÁ	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	17192
10	QUICENO LLANO ORFA NERY	30406638	NECOCLÍ	I. E. R. ZAPATA	COLEGIO ZAPATA	17070
11	CORDOBA CUESTA CAROLINA	54255682	BETULIA	I E FRANCISCO CESAR	LICEO DE ALTAMIRA	13461
12	PARRA GARCIA DIANA PATRICIA	43476310	SAN CARLOS	I.E.R. PALMICHAL	I.E.R. PALMICHAL	11828
13	SERNA CARDONA MARTHA REGINA	43347346	URRAO	I. E. R. LA CALDASIA	C. E. R. OROBUGO MEDIO	15247
14	PALACIOS MOSQUERA JESUS JEISON	12021597	FREDONIA	I. E. LLANO GRANDE	C. E. R. ALFONSO PALACIO ARANGO	14012
15	SOSA GALLEGO ALEJANDRINA	22025743	PUERTO NARE	I. E. RURAL JORGE ENRIQUE VILLEGAS	I. E. R JORGE ENRIQUE VILLEGAS	3680
16	MARTINEZ OTERO DANIEL EDUARDO	1233341916	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	C. E. R. EL VIEJO	15643
17	QUIÑONES PARRA JHOHAN JAVIER	82363717	FRONTINO	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VELEZ	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VELEZ	8449
18	CHAVEZ VARILLA NIDIER KARINA	26201872	YARUMAL	I. E. OCHALI	I.E. OCHALI	7349
19	PALACIOS MOSQUERA HUGO FERLEY	12023606	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	15621
20	SUAREZ BERROCAL ELIAS DE JESUS	1039088859	ARBOLETES	I. E. RURAL LA TRINIDAD	COLEGIO LA TRINIDAD	15692
21	VALDIRI VANEGAS WALTER HERNAN	5822045	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PANTANILLO	I. E. R. PANTANILLO	9470
22	URAN PINO BEATRIZ ELENA	43343330	URRAO	I. E. R. VALENTINA FIGUEROA	C. E. R. LA ESMERALDA	15221
23	RENGIFO MOSQUERA EDWIN	11804404	SONSON	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. LA DANTA	12610
24	GARRO LOPEZ SANDRA PATRICIA	43414192	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	C. E. R. RISARALDA	13143



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

NRO	NOMBRE	CÉDULA	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO. PLAZA
25	CASTILLO DUCUARA GEISSON GIOVANY	93239087	CAÑASGORDAS	I. E. R. BUENOS AIRES	COLEGIO BUENOS AIRES	7998
26	YEPES DIAZ ANGELICA MARIA	42657162	ARBOLETES	I. E. RURAL SANTA FE DE LAS PLATAS	SANTA ISABEL	15741
27	ULCUE BARRERA ANDREA ESTEFANIA	1052394711	MACEO	I. E. RURAL LA FLORESTA	I. E. R. LA FLORESTA	3327
28	GOMEZ ARROYO EVARISTO CARLOS	3837479	SAN LUIS	I. E. R. LA JOSEFINA	VALLESOL	11933
29	PORRAS JIMENEZ CLAUDIA LUCIA	43300036	BETULIA	C. E. R. LA GUAMALA	C. E. R. EL CUCHUCO	13426
30	AGUDELO SANCHEZ JORGE IVAN	70663248	YOLOMBÓ	I. E. R. LA FLORESTA	COLEGIO LA FLORESTA	4832
31	MEDINA PATERNINA YOLIMA ISABEL	43870149	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL	3757
32	RACEDO ARROYO DANIELA VANESSA	1067837389	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	C. E. R. MESOPOTAMIA	15637
33	ANAYA LOPEZ DIEGO MAURICIO	13745717	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. ENRIQUE DURAN	C. E. R. SANTIAGO BERRIO	3777
34	NARANJO PEREZ NICOLAS EUGENIO	71585343	SAN ROQUE	I.E.R. SAN JUAN	E R EL JARDIN	4427
35	MENDOZA MELENDEZ CARLOS MARIO	70527450	SONSON	I. E. R. SAN MIGUEL	I. E. R. SAN MIGUEL	12661
36	MONTOYA HERRERA OSMAN GUILLERMO	1033336972	TÁMESIS	I. E. R. SAN PABLO	C. E. R. TERESITA OBANDO	14835
37	ZAPATA LASSO YENIFER	1048015304	ANDES	I. E. R. SANTA INES	C. E. R. PEÑAS AZULES	12999
38	OSSA TABORDA GLORIA STELLA	43607523	SAN LUIS	I.E.R. EL PRODIGIO	I.E.R. EL PRODIGIO	12034
39	GIL GONZALEZ RICARDO JAVIER	8057131	BURITICÁ	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	C. E. R. PALENQUE	7826
40	RUEDA LEON ALIX	37652423	CAICEDO	I. E. R. EL HATO	I. E. R. LOS PINOS	7916
41	DIAZ MORENO YESICA PAOLA	1040497982	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. ESTACION COCORNA	I. E. R. ESTACION COCORNA	3790
42	OCAMPO GARCIA DIEGO ALEJANDRO	8161671	CONCORDIA	CENTRO EDUCATIVO RURAL YARUMAL	C. E. R. EL HIGUERON	13847
43	MENDOZA PALMA CARLOS NICOLAS	1077445624	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	I. E. CEDEÑO	7174
44	CARABALLO PACHECO ROBERTO CARLOS	78038364	CAÑASGORDAS	I. E. R. JUNTAS DE URAMITA	COLEGIO JUNTAS DE URAMITA	8041
45	URAN LESCANO GERALDINE MARIA	43343294	CAICEDO	I. E. R. EL HATO	C. E. R. LA ANACOZCA	7936

ARTÍCULO SEGUNDO: Terminar el nombramiento provisional en vacante definitiva en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones al educador que a continuación se relaciona, en el establecimiento educativo y municipio que se detalla, en el nivel de Básica Secundaria, área de Tecnología e Informática, con el fin de que pueda tomar posesión en Periodo de Prueba a los cargos que eligieron en la Audiencia Pública celebrada el día **15 de febrero de 2024**, para el cargo de **DOCENTE DE AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA – OPEC 183060 – ZONA RURAL**, según lo expuesto en la parte motiva:

NRO	NOMBRE	CÉDULA	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO. PLAZA
1	CARLOS FERNANDO RANGEL SUAREZ	73574640	SAN RAFAEL	I. E. SAN RAFAEL	COLEGIO SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL	12103
2	LUCIA CRISTINA HOYOS DURANGO	1065003525	SAN ROQUE	I. E. R. PROVIDENCIA	COLEGIO PROVIDENCIA - SEDE PRINCIPAL	4378
3	ZULLY DEL CARMEN CABARCAS MOLINA	45764903	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. PUERTO PERALES	I. E. R. PUERTO PERALES - SEDE PRINCIPAL	3841
4	JHON FREDY ZAPATA	71023763	FRONTINO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO - SEDE PRINCIPAL	8543
5	EDITH CECILIA FERNANDEZ PEREZ	43548648	SANTO DOMINGO	I. E. R. BOTERO	COLEGIO BOTERO - SEDE PRINCIPAL	4458



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO TERCERO: Conceder vacancia temporal al empleo de la señora **MARIBEL URIBE ZULETA**, identificada con cédula de ciudadanía **43.289.811**, vinculada en propiedad, como Docente de aula, nivel Básica Secundaria, área de Tecnología e Informática, en la Institución Educativa San Vicente Ferrer – Sede Principal, del municipio de San Vicente Ferrer, inscrita en el Grado “2AM” del Escalafón Nacional Docente, regida por el estatuto Docente 1278 de 2002, y quien pasa a ocupar un cargo en Periodo de Prueba en la misma entidad territorial del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA – OPEC 183060 – ZONA RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, de acuerdo a la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **15 de febrero de 2024**:

N	NOMBRE	CEDULA	TITULOS	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO PLAZA	EN REEMPLAZO DE	CEDULA	NOVEDAD
1	CARLOS FERNANDO RANGEL SUAREZ	73574640	INGENIERO DE SISTEMAS MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. RURAL BOCA DEL MONTE	I. E. R. BOCA DEL MONTE	6951	MARTINEZ CARDENAS ERNESTO BAUDELIO	78695622	QUIEN SE TRASLADÓ DE MUNICIPIO
2	YULIETH ROCIO HERRERA RUIZ	60264520	ADMINISTRADORA COMERCIAL Y SISTEMAS	ANGELÓPOLIS	I. E. LOS ANGELES	I. E. LOS ANGELES	13335	URRUTIA PALACIOS SHIRLEY	26274383	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
3	JORGE ESNEYDER MOSQUERA JORDAN	1133709123	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA	SANTA BÁRBARA	I. E. VERSALLES	I. E. VERSALLES	14756	NA	NA	PLAZA VACANTE
4	YANET BETANCUR GOMEZ	43538117	INGENIERA DE SISTEMAS	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. RURAL SAN ISIDRO	I. E. R. SAN ISIDRO	6930	MENA CORDOBA VICTOR ALFONSO	72346404	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
5	CRISTIAN ANDRES NORIEGA MUÑOZ	1061707377	INGENIERO DE SISTEMAS	EBÉJICO	I. E. RURAL PRESBITERO GABRIEL YEPES YEPES	I. E. R. PRESBITERO GABRIEL YEPES YEPES	8321	BARROS OLMEDO LEONEL	17970430	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
6	ANGELA MARIA GONZÁLEZ TAMAYO	39177160	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	YOLOMBÓ	I. E. R. VILLANUEVA	I. E. R. VILLANUEVA	4870	RESTREPO OSPINA ANGELA YOHANA	39454372	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
7	OSCAR ENRIQUE OCHOA RAMIREZ	71799122	INGENIERO INFORMÁTICO	BELMIRA	I. E. R. CARLOS GONZALEZ	COLEGIO CARLOS GONZALEZ	5663	ZAPATA HENAO JUAN CAMILO	98629452	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
8	OSCAR DARIO ZUÑIGA SALAZAR	10820412	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO LOPEZ	COLEGIO PUERTO LOPEZ	2494	MADARIAGA LUNA MIGUEL EDUARDO	72215324	QUIEN PASÓ A PERIODO DE PRUEBA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9	ANA BRICEIDA RODRIGUEZ AMADO	63436452	INGENIERA DE SISTEMAS	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	4391	QUINTERO ALZATE MARIA GLADYS	43495855	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
10	ELIECER CARREAZO PUERTA	1039094290	INGENIERO DE SISTEMAS	NECOCLÍ	I E R CARIBIA	I E R CARIBIA	16655	OROZCO MARTINEZ JUANA ANDREA	1055988312	QUIEN RENUNCIÓ
11	LUCIA CRISTINA HOYOS DURANGO	1065003525	LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIVISUALES	SAN ROQUE	I. E. R. PROVIDENCIA	I. E. R. PROVIDENCIA	4378	HOYOS DURANGO LUCIA CRISTINA	1065003525	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
12	JUAN CAMILO JARAMILLO GONZÁLEZ	15515719	INGENIERO INFORMÁTICO	PEÑOL	I. E. R. PALMIRA	C. E. R. DESPENSAS	11586	CUERO NIEVES EPIFANIO DE JESUS	1082920342	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N	NOMBRE	CEDULA	TITULOS	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO PLAZA	EN REEMPLAZO DE	CEDULA	NOVEDAD
13	CRISTIAN ALBERTO PEREZ BARRETO	72217242	LICENCIADO EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIVISUALES	SAN JUAN DE URABÁ	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	17192	ZABALA HERNANDEZ DARWIN ASLEY	10965241	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
14	OMAR YESID MOLINA GUERRA	1067935814	LICENCIADO EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIVISUALES	NECOCLÍ	I. E. R. ZAPATA	COLEGIO ZAPATA	17070	QUICENO LLANO ORFA NERY	30406638	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
15	MICHAEL ANGELO SALDARRIAGA GARZON	1122727255	INGENIERO DE SISTEMAS	SONSON	I. E. TECNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSON	I. E. TECNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSON	12737	NA	NA	PLAZA VACANTE
16	DAIRO DAVID DORIA VARGAS	1065001049	LICENCIADO EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIVISUALES	BELMIRA	I. E. R. LABORES	I. E. R. LABORES	5675	SANCHEZ PEREZ IVAN DAVID	1038128005	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
17	JOSE DAVID DIAZ ZURITA	1067947898	INGENIERO DE SISTEMAS MAGÍSTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	BETULIA	I E FRANCISCO CESAR	LICEO DE ALTAMIRA	13461	CORDOBA CUESTA CAROLINA	54255682	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
18	MARIBEL URIBE ZULETA	43289811	INGENIERA DE SISTEMAS MAGÍSTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	SAN CARLOS	I.E.R. PALMICHAL	I.E.R. PALMICHAL	11828	PARRA GARCIA DIANA PATRICIA	43476310	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
19	ELKIN FABIAN VALDERRAMA MORA	1092353277	INGENIERO DE SISTEMAS	URRAO	I. E. R. LA CALDASIA	C. E. R. OROBUGO MEDIO	15247	SERNA CARDONA MARTHA REGINA	43347346	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
20	JAIR FERNANDO CARVAJAL ESPARZA	1098663383	INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES	FREDONIA	I. E. LLANO GRANDE	C. E. R. ALFONSO PALANCIO ARANGO	14012	PALACIOS MOSQUERA JESUS JEISON	12021597	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
21	ZULLY DEL CARMEN CABARCAS MOLINA	45764903	LICENCIADA EN INFORMATICA	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. PUERTO PERALES	I. E. R. PUERTO PERALES	3841	CABARCAS MOLINA ZULLY DEL CARMEN	45764903	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
22	DIEGO FERNANDO NIEVES ACEVEDO	13747117	INGENIERO DE SISTEMAS MAGÍSTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PUERTO NARE	I. E. RURAL JORGE ENRIQUE VILLEGAS	I. E. R JORGE ENRIQUE VILLEGAS	3680	SOSA GALLEGO ALEJANDRINA	22025743	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
23	JAIRO ENRIQUE GUZMAN REYES	11004558	INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	C. E. R. EL VIEJO	15643	MARTINEZ OTERO DANIEL EDUARDO	1233341916	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
24	RAY ANTONIO QUINTERO VILLARREAL	1140870384	INGENIERO MECATRÓNICO	ANDES	I. E. RURAL FELIPE HENAO JARAMILLO	I. E. R FELIPE HENAO JARAMILLO	13723	CARVAJAL RODRIGUEZ JOHN FREDY	70419844	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
25	JHON FREDY ZAPATA	71023763	INGENIERO DE SISTEMAS MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS DIGITALES	FRONTINO	I. E. R. GABRIELA WHITE VELEZ	I. E. R. GABRIELA WHITE VELEZ	8449	QUIÑONES PARRA JHOHAN JAVIER	82363717	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
26	ELIZABETH VERBEL SANCHEZ	1069493663	LICENCIADA EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIVISUALES	GÓMEZ PLATA	I. E. RURAL EL SALTO	LICEO EL SALTO	6151	LEZCANO ATEHORTUA PEDRO ADOLFO	71535708	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
27	JAIRO ANDRES ACOSTA MEJIA	1102230544	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMATICA MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	YARUMAL	I. E. OCHALI	I.E. OCHALI	7349	CHAVEZ VARILLA NIDIERA KARINA	26201872	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N	NOMBRE	CEDULA	TITULOS	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO PLAZA	EN REEMPLAZO DE	CEDULA	NOVEDAD
28	JOSE DAVID OTERO RESTREPO	1069481937	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	15621	PALACIOS MOSQUERA HUGO FERLEY	12023606	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
29	AMILKAR ANTONIO POLO HERAZO	1064990457	LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIVISUALES	ARBOLETES	I. E. RURAL LA TRINIDAD	COLEGIO LA TRINIDAD	15692	SUAREZ BERROCAL ELIAS DE JESUS	1039088859	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
30	IVAN DARIO BLANCO VARGAS	91356027	INGENIERO DE SISTEMAS	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PANTANILLO	I. E. R. PANTANILLO	9470	VALDIRI VANEGAS WALTER HERNAN	5822045	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
31	JONATHAN MATEO PALMA POLO	1085310179	LICENCIADO EN INFORMÁTICA MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	URRAO	I. E. R. VALENTINA FIGUEROA	C. E. R. LA ESMERALDA	15221	URAN PINO BEATRIZ ELENA	43343330	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
32	JORGE EDUARDO GUTIERREZ NARVAEZ	10302872	INGENIERO EN INFORMÁTICA	SONSON	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. LA DANTA	12610	RENGIFO MOSQUERA EDWIN	11804404	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
33	BRILLI NAYROBI BELALCAZAR SANCHEZ	1111791573	INGENIERA DE SISTEMAS	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	C. E. R. RISARALDA	13143	GARRO LOPEZ SANDRA PATRICIA	43414192	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
34	OSCAR EDUARDO MANTILLA CORTES	1098620019	INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES	CAÑASGORDAS	I. E. R. BUENOS AIRES	COLEGIO BUENOS AIRES	7998	CASTILLO DUCUARA GISSON GIOVANY	93239087	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
35	NILSON JAVIER GUZMAN MARMOL	1063141346	INGENIERO DE SISTEMAS	ARBOLETES	I. E. RURAL SANTA FE DE LAS PLATAS	SANTA ISABEL	15741	YEPES DIAZ ANGELICA MARIA	42657162	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
36	JOSE LUIS PATIÑO TÉLLEZ	1099342083	INGENIERO DE SISTEMAS	MACEO	I. E. RURAL LA FLORESTA	I. E. R. LA FLORESTA	3327	ULCUE BARRERA ANDREA ESTEFANIA	1052394711	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
37	HUGO ANDRES PAZ BURBANO	1085290375	LICENCIADO EN INFORMÁTICA	SAN LUIS	I. E. R. LA JOSEFINA	VALLESOL	11933	GOMEZ ARROYO EVARISTO CARLOS	3837479	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
38	JHON LARRY VASQUEZ MERCADO	1040379851	INGENIERO DE SISTEMAS	BETULIA	C. E. R. LA GUAMALA	C. E. R. EL CUCHUCO	13426	PORRAS JIMENEZ CLAUDIA LUCIA	43300036	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
39	JAIR RENTERIA VELASQUEZ	1077456226	INGENIERO TELEINFORMÁTICO MAGÍSTER EN GESTIÓN TECNOLÓGICA	YOLOMBÓ	I. E. R. LA FLORESTA	COLEGIO LA FLORESTA	4832	AGUDELO SANCHEZ JORGE IVAN	70663248	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
40	YEISON ANDRES OSPINO DIAZ	1065888215	INGENIERO DE SISTEMAS	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL	3757	MEDINA PATERNINA YOLIMA ISABEL	43870149	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
41	LILIANA PATRICIA RODRIGUEZ ESCOBAR	64870365	INGENIERA DE SISTEMAS	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	C. E. R. MESOPOTAMIA	15637	RACEDO ARROYO DANIELA VANESSA	1067837389	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
42	ANGELA VANESSA LONDOÑO ARISTIZABAL	1104674298	LICENCIADA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. ENRIQUE DURAN	C. E. R. SANTIAGO BERRIO	3777	ANAYA LOPEZ DIEGO MAURICIO	13745717	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
43	RICHARD ALBERTO FUENTES MOLINA	77183228	INGENIERO DE SISTEMAS	SAN ROQUE	I.E.R. SAN JUAN	E R EL JARDIN	4427	NARANJO PEREZ NICOLAS EUGENIO	71585343	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
44	WENDIS YOLANIS PEREZ CASTRO	1100546389	INGENIERA DE SISTEMAS	SONSON	I. E. R. SAN MIGUEL	I. E. R. SAN MIGUEL	12661	MENDOZA MELENDEZ CARLOS MARIO	70527450	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
45	DIEGO FERNANDO GUERRERO CUELLAR	14838991	INGENIERO DE SISTEMAS	TÁMESIS	I. E. R. SAN PABLO	C. E. R. TERESITA OBANDO	14835	MONTOYA HERRERA OSMAN GUILLERMO	1033336972	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
46	WEIMAR DARIO POSADA ACEVEDO	98664176	INGENIERO DE SISTEMAS	ANDES	I. E. R. SANTA INES	C. E. R. PEÑAS AZULES	12999	ZAPATA LASSO YENIFER	1048015304	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N	NOMBRE	CEDULA	TITULOS	MUNICIPIO	I.E.	SEDE	NRO PLAZA	EN REEMPLAZO DE	CEDULA	NOVEDAD
47	CARLOS MAURICIO RAMIREZ ORDOÑEZ	1117548687	INGENIERO DE SISTEMAS	SAN LUIS	I.E.R. EL PRODIGIO	I.E.R. EL PRODIGIO	12034	OSSA TABORDA GLORIA STELLA	43607523	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
48	JOSE ANTONIO DELGADO ARRIETA	1102800362	INGENIERO DE SISTEMAS	BURITICÁ	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	C. E. R. PALENQUE	7826	GIL GONZALEZ RICARDO JAVIER	8057131	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
49	MARLON SAMIR VARILLA RIOS	92528255	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	CAICEDO	I. E. R. EL HATO	I. E. R. LOS PINOS	7916	RUEDA LEON ALIX	37652423	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
50	DIANA KARINA PLAZAS PEREZ	1117491285	INGENIERA DE SISTEMAS	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. ESTACION COCORNA	I. E. R. ESTACION COCORNA	3790	DIAZ MORENO YESICA PAOLA	1040497982	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
51	DALLY LUCERO RÍCARD PEREA	66871436	LICENCIADA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	CONCORDIA	CENTRO EDUCATIVO RURAL YARUMAL	C. E. R. EL HIGUERON	13847	OCAMPO GARCIA DIEGO ALEJANDRO	8161671	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
52	SANDRA PATRICIA AGUDELO MARTINEZ	46671112	DISEÑADORA INDUSTRIAL	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	I. E. CEDEÑO	7174	MENDOZA PALMA CARLOS NICOLAS	1077445624	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
53	ROSA ELENA TAQUINAS UL	38569408	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	CAÑASGORDAS	I. E. R. JUNTAS DE URAMITA	COLEGIO JUNTAS DE URAMITA	8041	CARABALLO PACHECO ROBERTO CARLOS	78038364	A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
54	EDITH CECILIA FERNANDEZ PEREZ	43548648	LICENCIADA EN DOCENCIA DE COMPUTADORES	CAICEDO	I. E. R. EL HATO	C. E. R. LA ANACZOZCA	7936	URAN LESCANO GERALDINE MARIA	43343294	QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO

ARTÍCULO QUINTO: Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO SEXTO: Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

ARTÍCULO NOVENO: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se les declara vacancia temporal a sus empleos.

ARTÍCULO DÉCIMO: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en periodo de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Los docentes que se nombran en periodo de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al




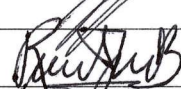
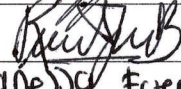
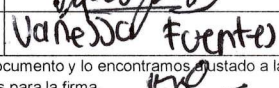
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Adrián Alexander Castro Alzate Subsecretario Administrativo		29/02/24
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez Director Asuntos Legales Educación		28-2-24
Revisó:	Raúl Humberto Berrío Posada Director de Talento Humano		28-2-24
Proyectó:	Vanessa Fuentes Welsh Auxiliar Administrativo		29/02/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

290224 